

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 027

Fecha: 02/03/2018

Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ciudad	Folio
0013103005 15. 00244	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Abreviado	JULIAN RICARDO - NUÑEZ TROCHEZ	SIN	Auto niega recurso Declarar bien denegado el recurso de apelación presentado contra la decisión del 2/06/2017. Realizadas las anotaciones pertinentes, remítase la actuación al juzgado de origen. Fecha	01/03/2018		
0013105002 18. 00016	MARIA CONSUELO CORDOBA I	Ordinario	CLAUDIA MARCELA - QUINTERO PEREZ	CORPORACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO DE COLOMBIA -CORDESARROLLO	Auto dirime conflicto de competencia del Juzgado 3cero. Civil Mpal Mixto de Popayán, es el competente para conocer. Remitir el expediente al despacho judicial y comunicar lo decidido al Juzgado 2do.	01/03/2018		
0938103002 16. 00039	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	OLGA LUCIA - CEDANO VASQUEZ	MARIA - OCAMPO HINCAPIE	Auto admite recurso apelación Se convoca a las partes y sus apoderados judiciales para el día 12/04/2018, a partir de las 9:00 a.m., a fin de celebrar la audiencia de sustentación y fallo.	01/03/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO